

Consejo General del Notariado¹

Welcome to the web site of the public notaries of Spain

Información práctica

Compra de vivienda, hipotecas, testamentos, sociedades, etc...

Actualidad Jurídica

Consulte al notario

Guía notarial

Bases de Datos Jurídicas (Solo para Notarios)

NOTICIAS

ACTUALIDAD JURÍDICA

Enero de 2000

20/12/99-----LEISLACIÓN NOVIEMBRE 99..... Modificaciones publicadas en noviembre 99
2/12/99 -----LEY ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN..... ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
12/11/99-----Novedades Normas septiembre octubre 1999

EL NOTARIO

1.1 Introducción

El notario es un profesional del *Derecho* que ejerce simultáneamente una **función** pública para proporcionar a los ciudadanos la seguridad jurídica que promete la Constitución (art. 9º) en el ámbito del tráfico jurídico extrajudicial.

El notario tiene una formación jurídica contrastada, no sólo garantizan su formación, y que los Colegios Notariales porque es siempre licenciado en *Derecho*, sino porque además procuran actualizar y poner al día constantemente. es seleccionado mediante unas rigurosas oposiciones que

El notariado español está integrado en el llamado notariado latino, asociación internacional que agrupa prácticamente a todos los notarios del continente europeo (Alemania, Francia, Italia, etc.), incluidos los países procedentes del Este (Rusia, Lituania, Hungría, Repúblicas Checa y Eslovaca, Eslovenia) y estando en trámite de incorporación los restantes, gran

número de países africanos, de los que el más recientemente incorporado es Sudáfrica, todo el continente latinoamericano, más la provincia de Quebec en Canadá, y de Luisiana en Estados Unidos, Turquía y Japón en Asia, y está en

creciente expansión, que pronto totalizará cerca de cien países, todos con un notariado similar, formado por profesionales libres, investidos de la facultad de dotar de fe pública o autenticidad a los actos en que intervienen y que garantizan a los particulares la seguridad en las transacciones.

Los notarios en España, unos dos mil trescientos, son profesionales que gozan de la estima del público en general y están repartidos geográficamente por todo el territorio español, por lo que le será fácil encontrar alguno cerca de su domicilio, en el que depositar su confianza. Los notarios están organizados por Colegios, que les apoyan en su **función** y al tiempo controlan su actuación, todo bajo la supervisión del Ministerio de Justicia.

1.2 Características del notariado español

Como los restantes notariados integrados en la Unión Internacional del Notariado Latino, el español tiene las siguientes características:

El notario es, en primer lugar, un profesional, que por su formación jurídica y experiencia práctica garantiza que los actos y contratos que redacta están, no sólo ajustados a las leyes, sino que son los más adecuados a los fines que los clientes, que a él acuden, pretenden obtener. (...)

PRESENTACIÓN				
1. Información general	2. Información jurídica práctica			
1.1. Introducción	2.1 Compra de vivienda	2.2 Préstamos hipotecarios	2.3 Testamentos y Herencia	2.4 Sociedades
1.1.1. Direcciones de interés en Internet 1.1.2. Características del notariado español 1.1.3. Guía notarial 1.1.4. Organismos del notariado	2.1.1. Trámites previos 2.1.2. Escritura pública 2.1.3. Aspectos fiscales	2.2.1. ¿Qué es una hipoteca ? 2.2.2. Petición de préstamo 2.2.3. Principales características	2.3.1 El testamento 2.3.2 La partición de la herencia	2.4.1. Introducción 2.4.2. Clases de Sociedades 2.4.3. Legislación

¹ Texto obtenido de <http://www.notariado-cg.es>

